

Juicio No. 05254-2017-00027

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, miércoles 13 de octubre del 2021, las 08h25. Incorpórese al expediente el escrito presentado por Marco Antonio López Chevez, en el que interpone acción extraordinaria de protección de los autos de 15 de enero de 2021, a las 16h00 y 9 de septiembre de 2021, a las 16h10, al respecto se dispone lo siguiente:

Conforme lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 52, del 22 de octubre de 2009, remítase el proceso en su integridad a la Corte Constitucional, para los fines legales consiguientes.

Por cuanto el expediente ha sido devuelto al tribunal de origen, oficiase a la Corte Provincial de Justicia de Cotopaxi con Sede en el Cantón Latacunga, a fin de que remita el proceso completo signado con el numero 05254-2017-00027 a la Corte Constitucional, en razón de que el procesado Marco Antonio López Chevez, ha interpuesto acción extraordinaria de protección.

Tómense en cuenta la autorización a sus abogados defensores, los casilleros judiciales y los correos electrónicos que señala el compareciente, para recibir las notificaciones que le corresponde. – HÁGASE SABER. -

WALTER SAMNO

MACIAS FERNANDEZ

Firmado digitalmente por WALTER
SAMNO MACIAS FERNANDEZ
Fecha: 2021.10.13 09:05:56 -05'00'

MACIAS FERNANDEZ WALTER SAMNO
JUEZ NACIONAL (PONENTE)

Certifico.-


Dr. Carlos Rodríguez García

SECRETARIO RELATOR